

Normas comunicaciones póster / CIGPA

Se podrán proponer comunicaciones para su presentación en formato póster en las siguientes dos modalidades: i) comunicación académica y ii) comunicación experiencias y debates. Cada comunicación enviada deberá especificar a qué modalidad se presenta.

Las comunicaciones podrán elaborarse en cualquiera de las lenguas románicas ibéricas o en inglés. Cada comunicación deberá tener una persona responsable de contacto con la organización. En caso de varios autores, la persona de contacto será el que figure en primer lugar.

El póster podrá, o no, venir acompañado de una comunicación escrita (similar a las comunicaciones orales) en cuyo caso deberá atenerse al formato indicado para este tipo de comunicaciones.

La producción del póster así como su colocación y posterior retirada de los expositores del Congreso, correrá a cargo de la persona responsable del mismo.

Todas las comunicaciones póster se publicarán en el libro de actas del Congreso.

La inscripción al congreso dará derecho a presentar máximo dos comunicaciones independientemente del formato en el que se presenten.

Formato

Las comunicaciones póster presentarán el trabajo en formato pdf o jpg de un tamaño no superior a 20Mb.

La dimensión máxima de los pósteres deberá ser de 841 mm de ancho y 1189 mm de altura, correspondiente a una hoja AO vertical.

El póster deberá contener:

- Un encabezamiento con el título del trabajo en Calibri, negrita y con un tamaño, al menos, de 36 puntos. Los encabezamientos inferiores podrán ir en Calibri, negrita y a un tamaño de 24 puntos o más;
- el(los) nombre(s) del(de lo/as) autor(es/as) y el centro de trabajo, en letra Calibri, en negrita y de tamaño, al menos, de 30 puntos;
- en los textos se recomienda no usar la negrita, utilizar Calibri en un tamaño de 20 puntos o más.



- Deben estar diseñados con diferentes unidades independientes, cada una representando gráficos, fotografías, esquemas o textos de un modo general. Dichas unidades deberán ser legibles a una distancia de aproximadamente 1 m, por lo que se recomienda que presenten unas dimensiones mínimas de aproximadamente 22 cm x 28 cm.

Modalidad 1: Comunicación póster académica

La comunicación podrá referirse a:

- a) una investigación o trabajo académico ya finalizado y con resultados analizados
- b) una propuesta o trabajo en curso, con resultados provisionales o parciales, que presente una metodología innovadora, encuadrada y discutida con sus antecedentes y alcance de los resultados previstos.

Estructura

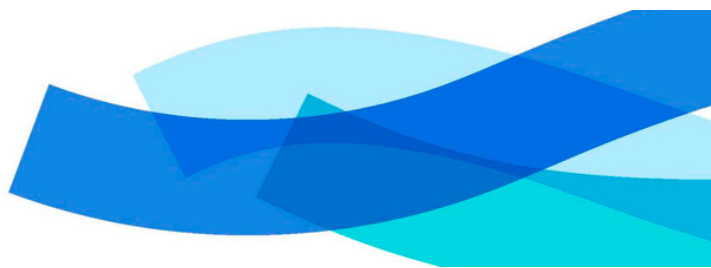
Contendrá los siguientes apartados breves:

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.
- **Metodología:** Se deben señalar los métodos o enfoques metodológicos utilizados, incluyendo en su caso las referencias oportunas.
- **Resultados:** Deben presentarse los principales resultados obtenidos de la forma más concreta posible y, cuando sea de aplicación, de forma cuantitativa.
- **Discusión o Conclusiones:** Breve discusión de los resultados o principales conclusiones obtenidas en relación con los objetivos del trabajo, incluyendo referencias clave a la literatura pertinente cuando sea oportuno.
- **Referencias:** Listado de referencias citadas en el texto.

b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.



- Metodología: En este tipo de comunicaciones es el apartado central. Debe describirse en detalle la metodología y explicitar los elementos de innovación que contiene respecto al estado del conocimiento en el ámbito que corresponda, incluyendo referencias clave.
- Resultados parciales, provisionales o esperables: Breve presentación de los resultados obtenidos o que se esperan obtener.
- Discusión o Conclusiones: Breve discusión de los resultados frente a antecedentes o la problemática planteada.
- Referencias: Listado de referencias citadas en el texto.

Criterios de valoración

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Coherencia entre los objetivos planteados, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones del trabajo.
- Adecuación de la metodología, teniendo en cuenta el estado del conocimiento en el campo académico que corresponda.
- Presentación de los resultados de forma clara y concreta.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.

b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Grado de innovación del enfoque metodológico propuesto o en curso. El grado de innovación metodológica debe ser suficiente para justificar que la comunicación se centre en el enfoque metodológico innovador propuesto o en curso, para lo cual se deben aportar algunas referencias clave.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.

